102.12

Aguazul, 21 de febrero de 2025

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**LICITACIÓN PÚBLICA**
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PREESCOLAR, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FORMA DE PAGO:	El Municipio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución entregará al contratista: El Municipio de Aguazul pagará al contratista el 100% del valor del contrato así: Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato mediante actas parciales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe de ejecución, técnico, administrativo y financiero, soportado con registro fotográfico, y los soportes, relacionando las actividades desarrolladas, el cual deberá ir acompañado: **a)** presentación de factura de acuerdo con los requisitos de ley. **b)** soporte del pago al sistema de seguridad social integral de los periodos de ejecución del contrato, donde incluya riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, y demás; así como copia del pago al sistema de seguridad social integral del mes correspondiente del personal contratado mediante contratos de prestación de servicios, si a ello hubiera lugar. **c)** certificación de cumplimiento, la cual deberá ser expedida por el supervisor del contrato. El 20% restante, se pagará mediante acta de liquidación, la cual estará sujeta a la presentación del respectivo informe de ejecución final, técnico, administrativo y financiero final, el cual deberá ir acompañado de: **a)** presentación de factura de acuerdo con los requisitos de ley. **b)** soporte del pago al sistema de seguridad social integral de los periodos de ejecución del contrato, donde incluya riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, y demás; así como copia del pago al sistema de seguridad social integral del mes correspondiente del personal contratado mediante contratos de prestación de servicios. **c)** certificación de cumplimiento, la cual deberá ser expedida por el supervisor del contrato. **d)** la suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación del contrato.

	Una vez ejecutadas la totalidad de las actividades del contrato y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de pago a la seguridad social integral, aportes parafiscales y presentación de factura sí por ley está obligado a ello o documento equivalente, sin este requisito se entenderá como no presentada.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar los valores unitarios de los ítems que componen el Presupuesto Oficial, el Doctor **CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO**, en calidad de Secretario de Educación y Cultura, realizó el estudio de precios del mercado de la siguiente manera:

1. Se realizó treinta y ocho (38) invitaciones al comercio local y municipios aledaños, de acuerdo a las especificaciones técnicas que requiere el programa para su correcta operación y que hacen parte de forma directa e indirecta para la ejecución del programa de alimentación escolar; sin embargo, se recibieron (33) respuesta por parte de las empresas que dentro del objeto contractual cuentan con los requerimientos solicitados, sin embargo, algunos componentes no se recibió completa la información.
2. Se consulta procesos similares en las entidades territoriales cercanas al municipio de Aguazul y que publicaron procesos para el suministro de alimentación escolar de la vigencia 2025. Al no recibir cotizaciones de análisis microbiológico, se tomaron los valores publicados en el proceso para la **Interventoría PAE Mayoritario CAS-OAJ-CMA-008-2024** (cálculo de análisis microbiológico). Así mismo se tomaron valores del proceso del Municipio de **Yopal MYCA-SED-LP-005-2024 (Control de plagas)**.

OPCIÓN NO 1: COTIZACIONES:

No.	COTIZANTE	NIT
1	CENTROFRUVER DEL LLANO S.A.S	900.482.142-1
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LOS ROLOS	80175247-4
3	EL BUEN VECINO	13515069-6
4	PLATAFORMA SIP SA - DANE	N/A
5	ALBIS PACHECO GELVIS	1116543376
6	CARNES FINAS EL RAUDAL	24227440-0
7	INDUSTRIA DE LACTEOS FLOR AMARILLO	9655146-0
8	PANADERIA VILLAREAL	1048848227-0
9	PANIFICADORA Y DISTRIBUIDORA BOYACENSE	9532525-0
10	GRAN CENTRAL DE ABASTOS	79182665-5
11	KRISTAZUL	5605899-1
12	EL CAUSE	74181005-1
13	GOTA VITAL	9655985-3
14	SOINTCOL SAS	901249092-6
15	TAMYCA INGENIERIA SAS	901562085-5
16	KML GROUP	901562805-5

17	MAJO PUBLICIDAD Y PAPELERIA	1061046469-1
18	ANDIGRAFIC	1116552241-9
19	VISION PUBLICIDAD	74860877-6
20	PAPELERIA AMERICA	33645882-8
21	NAROCRI DATOS	28428241-9
22	TPI EMPRESARIAL SAS	901514994-0
23	OKONOC SAS	900493413-8
24	DOTACIONES STM SAS	901195056-7
25	FADEL DOTACIONES	3557830-9
26	MEGAPLASTICOS AGUAZUL	74857385-8
27	MEGAPLASTICOS DEL CASANARE	13703804-1
28	HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO	844001355-6
29	LABORATORIO CLINICO CONSTANZA QUEVEDO	41677644-8
30	HERSEN MARTIN CABEZA	91487207-9
31	ANGELA ROCIO SALAZAR	40187789-0
32	CANAGUAROS	900485404-8
33	JOHN FERNANDO GALVEZ	93392486-5

CONSULTA DE PROCESOS SIMILARES DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS CERCANOS A AGUAZUL

ITEM	ENTIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN
1	ETC GOBERNACIÓN DE CASANARE	CAS-OAJ-CMA-008-2024
2	ETC ALCALDÍA DE YOPAL	MYCA-SED-LP-005-2024

HISTORICOS

ITEM	ENTIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN
1	GAS DOMICILIARIO	N/A

VALOR SERVICIOS PROFESIONALES Y MANIPULADORAS

El valor de los servicios profesionales se toma de acuerdo a la Resolución No. 004 del 07 de enero de 2025 "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la administración municipal de Aguazul, vigencia 2025".

Los honorarios de los manipuladores de alimentos se toman con base en los Decretos Nacionales 1572 de 2024 y 1573 de 2024

Adicionalmente, el contratista deberá tener en cuenta los siguientes costos Indirectos al momento de formular su oferta:

ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%
PRO ADULTO MAYOR	4,3%
TASA PRO DEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
PÓLIZAS	0,8%

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal se encuentra ejecutando el contrato de obra pública No. 0965 de 2024, para el mantenimiento de cuatro (4) restaurantes de las sedes educativas: Isidro Alba Guio, Carlos Pizarro, El Porvenir y Santo Domingo Savio; de acuerdo a la duración del contrato en mención, el plazo de ejecución es de tres (3) meses, es decir, que para el regreso del receso escolar de mitad año se contará con dichas unidades en funcionamiento, por lo tanto se realizó dos (2) presupuestos de la siguiente manera:

1. **Presupuesto 1:** Del periodo comprendido de marzo a junio de 2025, para un total de 57 días calendario escolar, donde se prestará el servicio a través de comida caliente transportada y ración preparada en sitio.

2. **Presupuesto 2:** Del periodo comprendido de julio a octubre de 2025, para un total de 63 días calendario escolar, donde se prestará el servicio a través de comida caliente transportada para el 100% de los beneficiarios.

La descripción de cada uno de los costos a tener en cuenta para la ejecución del contrato, se describen detalladamente en el Anexo Técnico, Administrativo y Financiero, adjunto en el presente proceso.

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor del presupuesto oficial,

Presupuesto 1: Del periodo comprendido de marzo a junio de 2025, para un total de 57 días calendario escolar

PRESUPUESTO OFICIAL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA PAE-AGUAZUL 2025		
ITEM	**COMPONENTES**	**RACIÓN COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA VALOR ($) AÑO 2025**

1	GRAMAJE TOTAL GRUPO DE ALIMENTOS SEGÚN MINUTA PATRON POR GRADOS DE ESCOLARIDAD	3.155,80
2	MANO DE OBRA MANIPULADORAS	2.068,33
3	TRANSPORTE	1.159,60
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO	666,51
5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	80,87
6	DOTACION	90,12
7	CERTIFICADO MEDICO Y EXAMENES CLINICOS	37,87
8	CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	11,23
9	ANALISIS MICROBIOLOGICO DE ALIMENTO	119,16
10	ELEMENTOS DE PAPELERIA	28,06
11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	22,00
12	GAS DOMICILIARIO	17,11
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS -FUNCIONAMIENTO	**7.456,66**
13	IMPUESTOS- TASAS IMPOSITIVAS - CONTRIBUCIONES, ADMINISTACION Y UTILIDAD	1.312,37
	COSTO TOTAL RACIÓN DIARIA	**8.769,03**
DIAS		57,00
CANTIDAD DE RACIONES		401,00
NUMERO TOTAL DE RACIONES		22.857,00
SUBTOTAL POR RACIÓN		200.433.718,71
VALOR TOTAL APROXIMADO AL PESO		**200.433.719,00**

Presupuesto 2: Del periodo comprendido de julio a octubre de 2025, para un total de 63 días calendario escolar.

PRESUPUESTO OFICIAL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) MODALIDAD PREPARADA EN SITIO Y COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA AGUAZUL CASANARE 2025			
ITEM	**COMPONENTES**	**RACIÓN PREPARADA EN SITIO (PS) VALOR ($) AÑO 2025**	**RACIÓN COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) VALOR ($) AÑO 2025**
1	GRAMAJE TOTAL GRUPO DE ALIMENTOS SEGÚN MINUTA PATRON POR GRADOS DE ESCOLARIDAD	3.155,80	3.155,80

2	MANO DE OBRA MANIPULADORAS	2.063,42	2.063,42
3	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	-	12.916,67
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO	581,08	581,08
5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y EPP	109,59	109,59
6	DOTACION	80,93	80,93
7	CERTIFICADO MEDICO Y EXAMENES CLINICOS	34,01	34,01
8	CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS & LAVADO DE TANQUES	49,35	49,35
9	ANALISIS MICROBIOLOGICO DE ALIMENTO	106,79	106,79
10	ELEMENTOS DE PAPELERIA	6,44	6,44
11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	22,00	22,00
12	GAS DOMICILIARIO	16,61	16,61
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS - FUNCIONAMIENTO	**6.226,02**	**19.142,69**
13	IMPUESTOS- TASAS IMPOSITIVAS - CONTRIBUCIONES, ADMINISTACION Y UTILIDAD 15%	1.095,78	$ 3.369,11
	COSTO TOTAL RACIÓN DIARIA	**7.321,80**	**22.511,80**
DÍAS		63	63
CANTIDAD DE RACIONES		386	18
NUMERO TOTAL DE RACIONES		24.318,00	1.134,00
SUBTOTAL POR RACIÓN		178.051.532,00	25.528.381,00
VALOR TOTAL APROXIMADO AL PESO			**203.579.913,00**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL FASE1 Y FASE2: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($404.013.632,00).

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Secretario de Despacho - Secretaría de Educación y Cultura

Elaboró: Luz Marina Riveros Chaparro
Profesional Contratada –contrato 126-2025